



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Urgen a senadores a oponerse a enmienda inconstitucional”

7 de noviembre de 2007 – El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano urgió a los senadores a oponerse a la propuesta enmienda constitucional para prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo que será considerada durante la sesión senatorial de hoy. La Resolución Concurrente del Senado 99 pretende elevar a rango constitucional el matrimonio entre un hombre y una mujer, algo que ya está contemplado en nuestro estado de derecho, tanto en el Código Civil vigente como en el propuesto, así como por la Ley Núm. 94 de 1999. “Con el país en quiebra, los senadores deberían concentrarse en buscar soluciones a la crisis socioeconómica y no gastar millones de dólares en un referéndum que no resuelve nada. Lo menos que deben estar haciendo es trastocando nuestra Carta Magna para discriminar y mucho menos para restringir o limitar derechos. A la hora de votar sobre esta propuesta enmienda inconstitucional, los senadores deben recordar su mandato constitucional de instrumentar la igualdad y hacer lo correcto, oponiéndose a esta medida discriminatoria”, señaló Serrano.

El presidente de Puerto Rico Para Tod@s destacó que si hay un interés apremiante por enmendar la Constitución sobre este tema, la organización que preside esta dispuesto a presentar un anteproyecto de ley por petición para añadir la orientación sexual, el género, la identidad de género, el origen étnico y los impedimentos a los discrímenes prohibidos en la Constitución, fortaleciendo dicho documento.

Durante la sesión de hoy, integrantes de Puerto Rico Para Tod@s, el Movimiento Amplio por la Diversidad Sexual, la Fundación de Derechos Humanos y la Sección de Discrimen por Orientacion Sexual y Derechos Humanos de la Clínica de Asistencia Legal de la Universidad de Puerto Rico, dirán presente para instar a los senadores a oponerse a la propuesta enmienda inconstitucional. “Confiamos en que la razón prevalezca en la sesión senatorial de hoy. Que los senadores entiendan que la Constitución garantiza la igualdad a todos los puertorriqueños, no sólo a la mayoría. Que comprendan que los

derechos de nadie, mucho menos de las minorías, pueden estar sujetos al posible abuso de la mayoría”, aseveró el líder comunitario.

El activista gay instó a los senadores a recordar la ponencia ante la Comisión Revisora del Código Civil por parte del Secretario de Justicia, Roberto Sánchez Ramos, cuando indicó que la única manera de inmunizar al Código Civil de declaraciones de inconstitucionalidad era extendiendo el lazo jurídico del matrimonio a las parejas del mismo sexo. “El tiempo nos dará la razón, pues más pronto que tarde, las parejas del mismo sexo tendremos la igualdad en el derecho al matrimonio. Hoy, los senadores decidirán en qué lado de la historia quieren estar: en la larga lista de los que intentaron perpetuar la discriminación y la desigualdad o en la lista de los pocos valientes que cumplieron su juramento e instrumentaron la inevitable igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. La historia los juzgará”, finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.